

TALLER
DESIGUALDAD Y TRIBUTACIÓN A LOS
ALTOS INGRESOS
DESAFÍOS FUTUROS Y PRÓXIMOS
PASOS

Juan Pablo Jiménez
Oficina CEPAL en Montevideo

Montevideo, 1 y 2 de octubre de 2013



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Conclusiones muy preliminares

- El análisis de los tramos más ricos de la población resultan muy útiles en la medida que permitan corregir las mediciones convencionales sobre desigualdad, compatibilizando la información fiscal proveniente de las declaraciones juradas con los datos obtenidos a través de las tradicionales encuestas de hogares.
- En el caso de los países de América Latina este tipo de estudios es bastante reciente o muy escaso. Profundizar el análisis con nuevos estudios a partir de la mejora de la información existente incorporando nuevas herramientas de análisis, como ajustes por subdeclaración de ingresos o datos de declaraciones juradas de impuestos.

Conclusiones muy preliminares

- Qué caminos podrían seguirse a fin de atender con nuevas reformas a los sectores de altas ingresos en América Latina para que estos contribuyan con una mayor participación en la recaudación?
- Debate pendiente sobre la estructura y composición de aquellas medidas tributarias que pueden ser consideradas aun como una asignatura pendiente en esta materia y que básicamente hacen a la estructura de la imposición a la renta, a los patrimonios personales y a los gravámenes sobre herencias, donaciones y sucesiones.
-

Conclusiones muy preliminares

- Los principales resultados encontrados en Uruguay indican que la caída en la desigualdad es robusta a la fuente de datos utilizada, aunque el descenso es más leve en los microdatos de la DGI que en la ECH.
- Se encuentra que la participación de los estratos muy altos, como el 1% superior, no cae en el período, situándose en el entorno del 11%.
- Si bien en 2009, esta magnitud es muy similar a la captada en la ECH, en 2010 y 2011 las tendencias divergen. Esto vuelve necesario reforzar los instrumentos de captación de ingresos altos y, en particular, del capital en dicho relevamiento.
- Se observa que el IRPF y el IASS redistribuyen en forma progresiva aproximadamente dos puntos porcentuales del índice de Gini, utilizando ambas fuentes. La capacidad redistributiva del impuesto se ha mantenido constante en los tres años analizados.

Desafíos futuros y próximos pasos

- **Desigualdad**
- **Desigualdad y sistema tributario**
- **Base imponible: evasión fiscal y gasto tributario**

Desafíos futuros y próximos pasos

- **Desigualdad**
- De qué manera se podría profundizar el análisis sobre las participaciones de los altos ingresos en la distribución?
- Cómo darle continuidad e incorporarlo dentro de un sistema de información consistente?
- Como mejorar la información existente?
- Límites y potencialidades de herramientas como ajustes por subdeclaración de ingresos o datos de declaraciones juradas de impuestos.

Desafíos futuros y próximos pasos

- **Desigualdad y sistema tributario**
- De qué manera esta nueva fuente de información puede enriquecer el análisis y evaluación sobre el sistema tributario y su impacto en términos de solvencia, eficiencia y equidad?
- Que caminos, reformas o rediseños tributarios podrían seguirse a fin de mejorar la tributación sobre los altos ingresos en la región para que estos contribuyan con una mayor participación en la recaudación, de manera de mejorar el impacto distributivo de los sistemas tributarios?

Desafíos futuros y próximos pasos

- **Base imponible: evasión fiscal y gasto tributario**
- Como mejorar los cálculos de evasión fiscal?
Limitaciones y desafíos de las estimaciones de evasión fiscal a partir de la comparación de macro magnitudes derivadas del SCN como los agregados correspondientes a las Encuestas de Hogares.
- Como avanzar en las estimaciones de la brecha a lo largo de la distribución de la renta (por percentiles de renta) para evaluar adecuadamente la pérdida potencial de ingresos tributarios, teniendo en cuenta el carácter progresivo del IRPF.
- De que manera se puede mejorar la estimación de los gastos tributarios, su evaluación e impacto?
Incidencia distributiva de los gastos tributarios.